

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO X

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes, 6 de Noviembre de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUM. 3.166

Comentarios

Empréstito a Francia

Ya no hay duda. La Prensa financiera de la noticia detallada de la operación.

El Gobierno ha autorizado por una Real orden al Banco de España para otorgar préstamos con garantía pignoratícia de títulos de la Deuda exterior sin la previa nacionalización de éstos; concesión graciosa en provecho de la aludofilia imperante.

Sabíamos—y lo dijimos aquí—que algo se tramaba. El plan comienza ahora a desenvolverse en público. Y será costoso si el pueblo español no lo corta a tiempo. Porque están claras las intenciones de nuestros gobernantes. Como si fuera poco el concurso español a la causa de los aliados en forma de servicios marítimos y de exportación de piratas, minerales, metales, víveres, vagones, manufacturas de todas clases, todavía se quiere que el dinero nacional se ponga al servicio de aquel a causa extranjera. Descoñadamente descubren los afrancesados sus íntimos sentimientos de preferencia en favor de los intereses extraños sobre los de la propia nación, aplaudiendo al Gobierno por una medida que contribuye a defender el cambio francés (palabras éstas de una revista financiera). Los más prudentes se parapetan tras los exportadores de los productos agrícolas so metidos en un edicto por una disposición intencionadamente arbitraria de los Gobiernos aliados que la emplean de acuerdo con nuestros aliados para conseguir del Gobierno español, tan propicio al acatamiento de las arbitrariedades impuestas por ese bando, ventajas que superan con mucho el límite de las compensaciones en un sistema racional y justo de pesas y medidas de los valores recíprocos.

Muy respetables son, ciertamente, los intereses de aquellos exportadores y deberían ser defendidos con mayor empeño y mayor eficacia de lo que han sido, hasta ahora, por nuestros Gobiernos. Pero la política de achicamiento que trae aparejada la sumisión y el vasallaje de la nación española a las potencias aliadas, no es, precisamente, la que mejor conduce al fin deseado por dichos exportadores. Por ella se invierten los términos en que debe plantearse la política de nuestro intercambio con Francia. España, que es hoy quien puede imponer la ley del mercado, aparece en la representación oficial, como la pobre necesitada que mendiga el socorro ajeno. Y Francia, a tanera, se prevale de la humildad de nuestros gobernantes para amenazarlos si no le dan todo lo que ella necesita. Con esta política de «bluff» y de «chantage», apoyada por algunos españoles milagro será que no nos arrebaten hasta el oro del Banco de España.

La conminación de «cerrar la frontera francesa a la mayor parte de los productos españoles» es el «bluff» más cómico que se pueda imaginar, cuando todo el mundo sabe que la carestía que nos abruma proviene de que las barreras fronterizas se caen de puro gusto para dejar libre paso a los géneros que nos son más necesarios. Y sin embargo, a la vista tengo periódico de Vitoria que publica el anuncio de la Cámara de Comercio española en Bayona invitando a una

Asamblea, en esta ciudad francesa, con objeto de tratar de ese cierre famoso, del cambio y de las bases para las relaciones comerciales para después de la guerra. La Cámara de Comercio de Vitoria parece que se adhiere tomando en serio la Asamblea.

El cierre de la frontera francesa no sería un daño para España. Al revés: sería un bien, porque abundarían cosas necesarias que hoy nos escasean. Y el cierre de la frontera española, impidiendo de veras que salgan las cosas que a Francia le faltan, sería un golpe fatal para esa nación. Las cosas claras y en su punto.

Pero—se dice—Francia no puede comprar muchas cosas porque no tiene dinero para pagarlas o no le conviene distraer en lo superfluo su dinero disponible. Y como a algunos exportadores españoles les interesa dar salida a sus productos vendiéndolos a Francia, el Gobierno español debe facilitar los empréstitos a esa nación, para que ella disponga de fondos y aquellos exportadores hagan su negocio. Estaría bien la proposición si no hubiera otros intereses en pugna, intereses que resultarán sacrificados. Porque con los préstamos al extranjero hechos en estas circunstancias y condiciones, merman las disponibilidades monetarias nacionales, se favorece al mismo extranjero en el cambio internacional, privando de beneficios legítimos a la principal porción de nuestro comercio, se entorpece la readquisición de los valores españoles por nuestros capitalistas, pues que se dan medios a los tenedores de fuera para sostenerse en su posesión y para defender sus precios, si se decidieran a la venta, y se corta, en fin, la corriente importadora del oro que nuestro Banco nacional va aumentando para robustecimiento de nuestro sistema monetario y de la Hacienda pública.

Ya sé que sobre este último hay muchas y valiosas opiniones en contra. Será preciso, pues, que de ello hablémos en otro artículo.

RAMÓN DE OLASCOAGA

DE SOCIEDAD

Ayer tarde llegó de Córdoba, con su distinguida familia, el nuevo Interventor de Hacienda en esta provincia, don Alberto González de la Peña.

De la corte ha regresado el primer teniente del batallón cazadores de Madrid don Joaquín Moncada Calvache.

Ayer marchó a Fiñana nuestro particular amigo, don Apolo Ocaña Santanar.

Ha marchado a Granada el médico de la Beneficencia provincial, Dr. don Eduardo Pérez Cavo.

Para Sevilla salió el Registrador de la propiedad don José Miura de Nájera, que desempeñó durante mucho tiempo dicho cargo en Almería.

De Barcelona ha regresado el comerciante don Guillermo Herrera Lafuente.

Ha marchado a Madrid el director de la Escuela de Artes y Oficios, don José Rocafu de Montes.

Para Fondón ha salido con su familia, el médico don Guillermo Godoy Enriquez.

Se encuentra en Almería, procedente de Madrid, el ex diputado a Cortes, don Ramón Ledesma Hernández.

Ayer salió para Bilbao y Santander, el industrial de esta plaza don Francisco Oliveros.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

Madrid

El nuevo Gobierno

Ya sé que hay nuevo gobierno: lo que no sé es si ha terminado o si empieza en el día de hoy la más difícil de las crisis. El partido conservador delista, llevado contra su voluntad al poder, no debe sentir muy grande satisfacción interior. El maurismo, después de los inmensos, aunque esté illes sacrificios de su jefe, ni pretextos tiene para sentirlo. El partido democrata está hoy, moralmente, en vena de destituir de la jefatura a García Prieto. Los Asambleistas llaman traidores a Ventosa y a Rodas. En la Liga de Catalunya, existen ya como es natural que existan, elementos cordialmente conservadores y derechistas que no pasan porque les haya puesto el sello de las izquierdas el señor Cambó y que no comprenden por qué razón se ha negado a Maura las cooperaciones que se prestan al marqués de Alhucemas. Todo sale de la crisis y todo continúa después de ella aflojado, resquebrajado y aun roto. Ese gobierno vivirá poco y concluirá mal.

Merece párrafo aparte la colaboración del señor La Cierva. Había accedido éste a figurar como ministro de la Guerra en un gabinete presidido por don Antonio Maura. Solicitado su concurso por el señor García Prieto, agradeció el honor, pero declinándolo rotundamente. El señor García Prieto, sin La Cierva, estaba fracasado. Anoche se le daba por tal. Pero el marqués de Alhucemas, reconociéndolo, apelo a un último resorte. La Cierva fué llamado a Palacio. Y expuso de nuevo las razones de su resistencia. Requerido, al fin, en nombre de los intereses de la patria y de la monarquía que no pueden ser invocados vanamente para quien sea patriota y morir quisiera, el señor La Cierva aceptó. Desde ese instante pudo decirse que había gobierno. Dicho se está que el señor La Cierva tiene una representación especialísima en él: tendrá la simpatía fervorosa de las Juntas. Todo indica que si y en tal caso, en el próximo naufragio de esa llamada concentración, habrá un fragmento de ella que flote y se salve: el vitular del Ministerio de la Guerra.

Grande es el empeño que éste echa sobre sí, pero su inteligencia, y su voluntad pueden llevarlo a término venturoso. El ministro de la Guerra, hoy, no es político. Un ministro de la Guerra que no proceda a la usanza de los políticos y que se halla libre, además, de los prejuicios, preferencias y sugerencias profesionales, pueda contribuir a que sea realidad el anhelo de que se organice un ejército digno de la Patria y consagrado enteramente a la Patria. Las circunstancias son difíciles. Los instantes de extrema gravedad. Pero en tales circunstancias y en semejantes momentos es cuando demuestran su verdadero peso específico los hombres. Si lo tiene, como así lo creemos, el señor La Cierva, ocasión sin igual para demostrarlo, se le ha ofrecido ahora. El Ministerio de la Guerra mirado circunstancialmente como un suplicio puede ser un glorioso Tabor.

MIGUEL PEÑA-LOR

POR TELEGRAFO

HABLA GARCIA PRIETO

Madrid, 5.—Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gobierno, señor marqués de Alhucemas, les manifestó que todos los ministros trabajan intensamente para resolver los problemas planteados y con especial atención los que afectan a las subsistencias.

Añadió que había conferenciado con el señor Ventosa, tratando de las cuestiones de Hacienda.

Respecto del artículo que ayer pu-

blicó el señor Ossorio Gallardo en «La Acción» dijo:

—Nadie mejor que el señor Maura puede contestar las preguntas formuladas. Yo sólo sé que me llamaron a Palacio, después que al señor Maura, para formar un Gobierno de concentración y que éste está formado, aun cuando sea después de grandes trabajos.

Agregó que él no ha aceptado integralmente el programa de la Asamblea de los parlamentarios, aunque reconoce que hay varios puntos aceptables.

Refiriéndose a la petición sobre la reforma del Senado, declaró que prefiere hacerse dentro de la Constitución.

Finalmente, contestando a las censuras que se dirigen al Gobierno por los elementos de la izquierda, por no haber anunciado la concesión de una amnistía, dijo:

—Más vale hacer que decir. Yo aprendí del señor Canalejas que vale más la clemencia que el rigor.

En San Sebastián y Santiago

CONFIRMACIONES

El Excmo. y Rvdmo. señor Obispo administrará el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Sebastián en los días nueve y diez del presente mes.

Los que vayan a confirmarse pueden recoger la papeleta en la Sacristía de la Iglesia.

En la próxima semana tendrá lugar este solemne acto en la parroquia de Santiago, y se anunciara oportunamente el día en que ha de tener lugar.

Blavias de Otoño

EL TIEMPO

A las tres de la tarde próximamente, descargó ayer sobre la ciudad una lluvia copiosa, acompañada de relámpagos y truenos.

La tormenta duró hasta después de las cinco.

Las calles perdieron en un momento su animación.

Por la noche, el tiempo seguía revoltoso, y a las once, repitió el aguacero.

Tenemos noticias de que el tiempo es francamente lluvioso en toda la región de Poniente.

El aguacero fué ayer torrencial en algunos sitios temiéndose que haya ocasionado daños en el campo.

A causa de la lluvia quedó cortada la carretera entre Dalías y Berja.

El automóvil que hace el servicio de correspondencia y viajeros no pudo continuar su viaje, teniendo que verificar transbordo.

Por este motivo sufrió enorme retraso, habiendo llegado, el auto-correo, esta madrugada a la capital.

POR TELEGRAFO

Cumplimientos a La Cierva

Madrid, 5.—El ministro de la Guerra, señor La Cierva, ha recibido hoy a los representantes del Consejo Supremo de Guerra y Marina, de Estado Mayor Central, los directores generales de la Guardia civil, Carabineros, Cria caballar y Comandante de Inválidos, varios generales, entre ellos el infante don Carlos.

También le visitaron el infante don Fernando y el señor Obispo de Sión. Al medio día le visitaron comisiones de jefes y oficiales de la guarni-

ción de Madrid presididas por el capitán general de la región, señor Aznar.

Este pronunció un discurso, felicitándole.

El señor La Cierva, que vestía el uniforme de ministro, contestó al saludo, declarando que tiene gran esperanza en que todos trabajarán ahora más que nunca en la sagrada misión de salvar a la Patria, al rey y al ejército.

Anunció que para conseguir esto pondrá a contribución todas sus energías, esperando lograr que España tenga el ejército que debe tener para cumplir la misión que le está encomendada.

Suplicóles que no miren con recelo la presencia de un hombre civil en un puesto que desempeñaron tantos prestigios generales, y pidió a todos los presentes su concurso, para llegar a identificarse con las justas aspiraciones de los militares.

Mañana recibirá el ministro a las comisiones del ministerio.

Esta tarde cumplimentaron al señor La Cierva el jefe de la Casa Militar del rey y el director general de Seguridad.

Las elecciones municipales

El artículo 29

Recibense en el Gobierno civil los datos de las proclamaciones de concejales hechas en los pueblos de la provincia, con arreglo a lo que dispone el saldarísimo artículo 29.

Haute ahora se conocen los siguientes:

Santa Fé.—Fueron proclamados concejales 2 liberales y 2 conservadores.

Fuencal de Almería, 3 liberales y dos conservadores.

Roquetas de Mar, 3 liberales, un maurista, y dos conservadores católicos.

Gérgal, seis concejales cuya filiación política no se expresa.

Dalías, en una sección, 4 conservadores. En las demás secciones, habrá elección.

Adra, 18 liberales.

POR TELEGRAFO

DICE BAHAMONDE

Madrid, 5.—El ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, hablando hoy con los reporters, negó que haya sido ponente en la causa contra el diputado señor Domingo.

Anunció que los agravios que se hagan a los candidatos durante las próximas elecciones, serán trasladados a los Tribunales correspondientes, limitando su gestión al mantenimiento del orden público.

Por último, dijo que había aceptado la dimisión del alcalde de Madrid, señor Prado Palacio, encargándose interinamente de dicho puesto el primer teniente de alcalde, señor De Blas.

Entrega de mando

EL GOBIERNO CIVIL

Ayer recibió un telegrama del ministro de la Gobernación el gobernador civil dimisionario, en el que se le ordenaba hiciera entrega del mando de la provincia al señor Presidente de la Audiencia.

Los señores Sanz Matamores y Carrera conferenciaron, exponiendo éste que esperaba instrucciones del ministro de Gracia y Justicia, para encargarse del mando.

Por esta causa, fué diferida la entrega, y el señor Sanz Matamores siguió al frente del Gobierno civil.

Hoy, probablemente, comenzará el señor Carrera su interinidad.

De mañana a pasado mañana marchará el señor Sanz a Madrid.

PROBLEMAS LOCALES

El servicio de aguas potables

NOSOTROS OPINAMOS

Damos por terminada nuestra encuesta sobre el servicio de aguas potables.

Han expuesto su opinión el alcalde de la ciudad, señor Granados Ferrer; los señores del sindicato de riegos, don Andrés Cassinello García y don Rogelio Pérez García, todos los que componen la comisión municipal de aguas (señores Vicente Castillo, Sánchez Batena, Durán, Naveiros, Villegas y Moreno Nieto); el arquitecto municipal señor Egea, y, por último, el concesionario del servicio, señor López Rull (don Guillermo).

Habiéramos querido también la opinión del arquitecto provincial, señor López Rull (don Enrique). Pero se halla enfermo.

Ahora nos toca a nosotros. En asunto de tanta importancia, cometeríamos una falta imperdonable si nos abstuviéramos de opinar.

Nuestro criterio formóse en el estudio de los datos que nos ha proporcionado la encuesta y de los trabajos publicados con anterioridad en otros diarios por conocidos amigos nuestros, pues en el afán de ilustrar a nuestros lectores, en materia tan importante hemos procurado hacer nos del mayor número posible de antecedentes y opiniones.

Y dicho esto, entremos en materia.

LAS AGUAS ACTUALES

Obtención de las aguas.

Cantidad y calidad

Abastece actualmente a la población como es sabido la fuente de Almería.

Merced a las prolongaciones que el ayuntamiento ha hecho a su costa, se ha conseguido obtener de la fuente el agua para el abasto y un sobrante, que hace más de dos años, viene aplicándose a regar nuestras huertas y vega de acá.

Respecto a la cantidad en que se obtiene, mucho se ha discutido.

Nosotros, remitiéndonos a las opiniones que siguen, creemos que la fuente produce el agua en cantidad suficiente.

Dice en este extremo el concesionario del servicio, señor López Rull:

"Ya el tiempo y antes que el tiempo, otros países, han demostrado que no hay otra cosa que hacer para tener agua, sino prolongar las galerías filtrantes, puesto que éstas responden matemáticamente siempre a mayores sequías y aumentos de población mayores prolongaciones, las que sean necesarias, olvidándose para siempre de los pozos, donde se pierde el dinero y se acarrea los mayores rasgos sin ventaja alguna. Sin olvidar en las galerías, lo que vengo predicando desde hace años; que hay que establecer en cada prolongación una o más compuertas con las que, pueda inutilizarse temporalmente la parte de galería que se quiera en tiempos de abundancia de aguas, que se abran cuando vuelvan los malos tiempos; de lo contrario esas prolongaciones son como vulgarmente se dice "pan para hoy y hambre para mañana" porque desangran rápidamente el depósito arenoso del río y con gran rapidez empeoran la situación de los años venideros.

Ya que otros pueblos sufrieron las consecuencias de estas faltas por que no tuvieron de quien aprenderlo, no seamos nosotros tan tontos que dejemos de aprovechar la experiencia adquirida por aquellos."

Y el señor Cassinello expone:

"Para mí, la Fuente Redonda —verdadera tributaria de las aguas— es bastante, no sólo para abastecer a la ciudad sino para regar la Vega y Huertas del Campo llamado de Acá. Pero ello ha de ser a condición, de que en la fuente se hagan periódicamente las prolongaciones necesarias. Ya se ha visto el resultado de las hechas últimamente por el Ayuntamiento, en unos mil metros y a cerca de veintitrés de profundidad. El agua fluye, desde entonces, por las galerías abundantísima y al llegar al partidor almenado, se distribuye sobradamente para la ciudad y para la vega y huertas. Y claro

está, que conocido el procedimiento, toda la cuestión estriba en seguir prolongando cuando sea necesario."

Por si no bastara, al arquitecto señor López Rull (don Enrique) le oímos decir varias veces "que la única solución es prolongar y prolongar hasta alcanzar una profundidad en que el manto de curso subalveo podamos sacar a la superficie."

Como ejemplo de esta verdad pueden citarse los casos más abundantes y constantes; el de la Calderona, cuya cabeza radica en Santa Fé a 34 metros del lecho del río y el de la de Benahadux, que de todos es conocida su abundancia, rientes que la nuestra sólo tiene unos 22 metros.

"El río de Almería—dice en este punto el señor Durán—es fuente inagotable aun en las mayores sequías, si la prolongación de la fuente de la ciudad es suficiente y oportuna, y mucho más si se llegara al taponamiento de la galería en los tiempos de abundancia, que permitiese el ahorro de agua para los tiempos de escasez."

Todas éstas son para nosotros, opiniones autorizadas, unas de personas que vienen practicando este servicio hace muchos años, otras de personas que por razones de cargos que han desempeñado han tenido ocasión de estudiarlo muy de cerca, y todos ellos se confirman por la realidad, como se ha demostrado en las últimas prolongaciones.

Bien es verdad que muchos vecinos no habiendo recibido el agua necesaria, pondrán en duda estas afirmaciones, pero coincidirá con nosotros en cuanto sepan que las faltas de agua que han sufrido han sido debidas a deficiencias del encañado y falta de altura en los depósitos.

Nosotros hemos visto no hace muchos días, en el partidor de Alhadra, una gran cantidad de agua que va a los cauces de la vega, sobrante después de tener llenos los depósitos.

En cuanto a la calidad coincidimos con el señor Durán, en que son aceptables, y nos fundamos para hacer esta afirmación en los siguientes datos entreacados de un trabajo publicado por el señor La Gasca no ha mucho tiempo en un periódico de la localidad.

Dice la higiene—afirma el articulista—que para que las aguas puedan ser consideradas potables, es preciso que la cantidad de materia orgánica en ellas contenida no exceda de cuatro miligramos.

Table with 2 columns: Location and Quantity. Las de Almería tienen 08, Bilbao 28, Madrid 30.

Que el número de gérmenes inofensivos no sea superior a 1.000 por centímetro cúbico.

Table with 2 columns: Location and Quantity. Las de Almería tienen 250, Bilbao 200.000, Madrid 500.000.

Que sean diáfanos:

Las de Almería tienen dos miligramos de arcilla por litro de agua.

Las de Madrid ochenta.

Las de Bilbao 217 kilos por metro cúbico, y

Las de Granada es preciso dejarlas depositar por el reposo.

En cuanto a materias en putrefacción se han encontrado varias en las de Bilbao; en Madrid la contaminación es tan frecuente que oscila de 5 a 20 días por cada mes, por lo que las someten a una previa filtración y esterilización; en Almería, la contaminación no existe jamás."

Después de leído este trabajo no se nos ocurre más que abundar en la opinión que sustenta su autor.

Creemos—dice—no serán necesarias nuevas pruebas que aducir en demostración de las inmejorables condiciones de nuestras aguas potables, tan traídas y llevadas por los que de un modo inconsciente la mayoría de las veces, y sin más motivos para menospreciarlas que por la razón de ser nuestras, las colocan poco menos que entre las infectas; así son casi siempre los argumentos empleados en nuestro propio desprestigio."

Gaudillos ante sus pueblos

CARLOS DE AUSTRIA-HUNGRIA

La actual conflagración, desbordando pasiones y haciendo abatir mal contenidos diques derribó cetros, transformó radicalmente Constituciones y costumbres y purificó con el fuego de la destrucción ancestral errores; bien pudiera decirse que la guerra, dejando aparte su cortejo de horrores, ha venido a ser como un gran cedazo o como un horno en cuyas mallas y crisoles quedó y aún más quedará depurado el ambiente internacional de miasmas, y la vida interior de algunos pueblos purificada en el Jordán de una revisión de valores que ha venido impuesta por una higienización ya tardía.

Y ha ocurrido un fenómeno consolador y singular: que, mordiendo el polvo, han caído, precipitándose en el no ser, instituciones y principios hasta hace poco reputados como ultranuevos y de civilización ejemplar, y en cambio más se han afirmado en las costumbres y el derecho, más raíces han echado en el alma de los pueblos, más prestigio y voluntades han ganado en la consideración universal aquellas teorías y maneras de gobernar que se decían caducas e inservibles, y que los países que dicen haberse lanzado a la lucha por acabar de una vez con los moldes viejos, lejos de concluir con ellos, aún han dado con su conducta inmejorable ocasión para que más luzcan y resplandezcan.

Y si no fijémosnos en las relaciones del trono con el pueblo en el país austro-húngaro. Era viejo argumento, ya caído en las lindes de los lugares comunes, el cesarismo y autocracia de los Emperadores y Reyes de la Casa de Habsburgo. Su tiranía y el sistema de opresión despota con que se decía gobernaba sus pueblos era basamento y principio de toda discusión en que para hablar de países sometidos al yugo de tradiciones y leyes absorbentes se citaba a Austria y se mentaba a los estados de la corona Magyar como ejemplos vivos de nacionalidades y regiones esclavizadas ante el yugo de un imperialismo brutal.

Y he aquí que ahora, en los momentos críticos porque atraviesa la historia del mundo, apenas pasa un mes sin que se sucedan en no interrumpida serie éxitos democráticos, alocuciones y hechos, rescriptos y actos del emperador y rey Carlos, por los que bien puede advertirse de la manera más elocuente y sencilla que las relaciones entre el pueblo y el trono de la doble Monarquía no pueden ser más envidiables ni más arraigadamente favorables; tanto por lo que se refiere a los derechos de la Corona cuanto por lo que afecta al bienestar de los países. Y así véase el arsenal ejemplarísimo de documentos de todas clases: amnistías, decretos, notas, alocuciones y escritos de toda laya en que el Emperador y Rey se dirige a sus súbditos colmándoles de mercedes y de cada día más sabias disposiciones legales, que más y más fortalecen la raíz gámbre de la Monarquía, al par que, orientándose por las corrientes modernas del progreso, cada vez hacen más fuerte el lazo de la disciplina y del orden, base de la prosperidad y de la pujanza de los pueblos.

Paternalmente, suavemente, lleno de cortesía y de justicia, Carlos de Austria-Hungria se desvive, por atender a todas las necesidades de sus dilatados dominios, llegando siempre a poner el remedio y la previsión con aquel oportunismo y celebridad en la ejecución que en los países saos, donde no se ponen trabas al bien obrar, es la mitad del éxito.

Con la mente puesta en Dios y los ojos fijos en la justicia y el derecho, férrea y humanamente a un tiempo mismo, en una mano la espada vengadora y en la otra el simbólico ramo de olivas, el Emperador y Rey ha dado una respuesta ejemplar a la conmovedora nota del Papa, ha amnistiado ampliamente todos los delitos de sus súbditos y, por último, ha ordenado sabiamente diversas reformas en la ley de Reclutamiento militar por medio de las cuales se premia y se indemniza a la familia de los héroes y se reparten entre todos los ciudadanos las obligaciones de servir a la patria.

Por eso los viajes al frente y cuantos movimientos hace Carlos de Austria-Hungria dentro de sus amplios territorios van siempre seguidos de aclamaciones frenéticas, con que los pueblos y los ejércitos honran a los caudillos ejemplares.

EL CONDE DANILO

POR TELEGRAFO

Manifestaciones de Ventosa

Madrid, 5.—Interrogado hoy por los reporters el ministro de Hacienda, señor Ventosa, declaró que no lleva preparado ningún estudio para solucionar los problemas pendientes.

—Sólo—dijo—voy previsto de buena voluntad, para resolver los asuntos pendientes.

Ayer, en el Ayuntamiento

Media hora de sesión

A las 3 y cuarto celebró sesión ayer tarde la Corporación municipal.

Presidió el a calde, señor Granados, y asistieron los señores Pérez Burillo, Martínez García, Muñoz Calderón, Pérez García, Iribarne, Pérez López, Villegas y Terriza.

El secretario accidental, señor Pérez Ibáñez, leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente entró en el

Orden del día

Moción del señor Villegas sobre el régimen y funcionamiento de las Compañías ferroviarias.

Se aprobó.

Oficio del capellán del Cementerio, solicitando se adquiriera un uniforme de servicio para el conserje.

Fuó aprobada la petición.

Cuenta del arquitecto, de 500 pesetas 45 céntimos, por los materiales gastados en las obras de reforma de la casa-escuela Normal de Maestras.

Aprobada.

Cuenta del habilitado de los farmacéuticos por el suministro de medicinas a los pobres durante el mes de Agosto último.

Se aprobó.

Oficio del teniente alcalde don José García del Moral, solicitando des meses más de licencia.

Le fueron concedidos.

Oficio del Administrador especial de Rentas arrendadas, comunicando acuerdo recaído en la reclamación que interpuso el arrendatario del impuesto sobre patentes contra el acuerdo del Ayuntamiento eliminando del padrón a don Antonio Flores Muñoz, doña Angeles Rodrigo, doña Carmen Ferrón y otros.

La Corporación quedó enterada.

Recibo de Francisco Fernández, de 145 pesetas 35 céntimos, por la manutención de las caballerías propiedad del Ayuntamiento durante el mes de Octubre último.

Se aprobó.

Oficio del Secretario del primer Congreso de Medicina, invitando al Ayuntamiento para que designe un representante médico que asista a dicho Congreso. Fué designado el concejal médico, don Gregorio Juaristi.

Entró el señor Fernández Burgos, (don A.).

Oficio del médico titular don Felipe Fernández Bujanda pidiendo licencia por encontrarse enfermo, dejando en su lugar a don Manuel Vázquez.

El señor Martínez García pidió que se interesara del señor Fernández Bujanda designe otro médico que pueda permanecer en la Barriada.

El señor Pérez López expuso que se hallaba tan grave el señor Fernández Bujanda que era imposible dirigirse a él para nada.

Rectificó el señor Martínez, e intervino el señor Pérez García.

Se acordó de conformidad con la sustitución por el señor Vázquez Villasanté.

Otras asuntos

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual.

La Corporación quedó enterada de la recaudación obtenida por el concepto de timbre sobre espectáculos públicos en el mes anterior.

El problema uvero

Terminado el despacho ordinario, expuso el alcalde que con motivo de la pasada crisis ministerial, no pudo el Gobierno ocuparse de lo referente al problema uvero, y se acordó autorizar al alcalde para que dirija el que preside el señor García Prieto nuevos telegramas.

La visita del 12º montado

El señor Granados expuso que el importe de los agasajos que se han hecho al 12º Regimiento montado de artillería y demás gastos originados por su estancia en esta capital, ascendieron a la suma de 2.188 pesetas.

Se aprobó la cuenta sin discusión.

El Cementerio del Alquián

A propuesta de señor Martínez García se autorizó la adquisición de varias herramientas necesarias para los enterramientos en el Cementerio del Alquián.

El Congreso médico

El señor Fernández Burgos preguntó

si podía llevar la representación del Ayuntamiento al Congreso médico que ha de celebrarse en Madrid en Abril próximo, un distinguido médico de la localidad, don José Cordero Soroa, que está dispuesto a realizar el viaje por cuenta propia.

Se le informó del acuerdo tomado anteriormente, no obstante lo cual se acordó que con el señor Juaristi, representante al Ayuntamiento en dicho acto el señor Cordero Soroa.

De otro paisano

Dió cuenta el señor Granados de haberse recibido las insignias de la cruz del Mérito Militar Roja, que el Ayuntamiento acordó costear al médico primero de Sanidad Militar, don Antonio Cordero Soroa, y anunció que ya le habían sido entregadas.

Quedó enterada la Corporación.

A defunción por semana

Propuso el señor Martínez García que se nombrara a Fermín Román, empleado de la Policía Urbana, en sustitución de otro que ha fallecido en la semana anterior.

Se acordó que la propuesta pase en forma de moción al orden del día de la sesión inmediata.

Las subvenciones

El señor Fernández Burgos: Y de subvenciones, ¿qué, señor alcalde?

El alcalde: Con las cosas de estos días, nada se ha podido hacer. La Junta está citada para el día 8.

El señor Fernández Burgos: ¡Que el aceite está ya a 90 y tantos reales!

El alcalde: todo se andará.

A las cuatro menos cuarto se levantó la sesión.

POR TELEGRAMA

Los liberales

Madrid, 5.—El ex-ministro señor Alba ha publicado una nota oficiosa, desmintiendo la supuesta reunión de sus amigos, para tratar de la crisis.

Reitera que el partido liberal ha muerto y dice que desde ahora piensa atender a su reorganización; orientándolo hacia las izquierdas.

Anuncia, por último, que pasadas las elecciones emprenderá viajes de propaganda.

Lo que el mar arroja

Cadáver sin identificar

En las primeras horas del día 1.º de Junio último fué arrojado por el mar en el punto llamado la Gofera, del distrito de Garrucha, el cadáver de un hombre de unos 18 años de edad y de poca barba.

Fue hallado por los Carabineros que prestaban servicio en dicho sitio.

Vestía chaqueta azul oscura, guerrera color gris con botones dorados y un ancla en el centro, chaleco de Bayona color café, pantalón gris, sujeto por una correa y calzoncillos blancos.

La ayuntamiento militar de Marina ha dictado un edicto que publicará el "Boletín Oficial", por si se viniera en conocimiento de su identificación.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 3 ascendió a pesetas 10.136'01.

La dirección de la Deuda y Clases pasivas ha concedido pensión de pesetas 182'50 anuales a doña María Lorenzo Sola.

Por el mismo Centro se ha concedido el traslado de la pensión que percibe doña Encarnación Giménez Esciso, de la Pagaduría de esta provincia a la de Jaén.

Por la Dirección de Carabineros han sido concedidos premios de constancia a los siguientes individuos de la Comandancia de Almería.

De una peseta a Torcuato Pérez Corral y Dionisio Búrdaño Vicario; de tres pesetas a Adolfo Pradal, Francisco Haro Núñez, Nemesio Sola Sánchez y Juan López Fernández; de 5, Francisco Clemente Martínez Cervantes; de 7'50, a José Antolin Cid.

Don Enrique Salmerón Vivas ha solicitado la devolución de mil pesetas ingresadas por el concepto de cuota militar.

Ayer se posesionó de su cargo de In-

tervenor de Hacienda en esta provincia, don Alberto González de la Peña, al que enviamos nuestro respetuoso saludo.

La recaudación voluntaria de las contribuciones, cuanto trimestre sea actual, en las zonas de Vera-Cuevas y Huércal-Overa, se verificará con arreglo al siguiente itinerario:

Zona de Vera-Cuevas.—(Recaudador, don Enrique Urra); Antas, Bédar, Carboneras, Pulpi y Turra, días 5 al 7 del actual; Cuevas, 5 al 9; Garrucha, 9 al 11; Lubrín, Mojácar y Vera, 5 al 8.

El segundo periodo, del 25 al 30 del presente mes.

Zona de Huércal-Overa.—(Recaudador, don Jesualdo Giménez de Cisneros); Albox, 6 al 10; Arboleas, 2 al 4; Cantoria, 2 al 4; Huércal-Overa, 5 al 10; Zúgena, 2 y 4.

El segundo periodo en Huércal-Overa, cabeza de la zona, durante los días 26 al 30 del actual.

Para hoy se ha señalado el pago de los libramientos siguientes:

Don Antonio Casarós, don José Orillana, don Antonio Tantiyo, don Clemente Hernández, don Joaquín Villar, don Juan Moreno, don Diego Godoy.

Don José Guerrero, don Luis Gomez, don Federico Gómez, don Eugenio Conde, don Eugenio Casaniego, señor administrador de Correos, don Francisco Miranda.

Don Diego Morata Cano, don Juan Cassinello, don José Hernández, don Luis Linares, Jefe de Telégrafos, don Arturo Navarro Gómez y don Manuel Paniagua Ibáñez.

Información frutera

El Presidente de la Cámara oficial Agrícola de Almería ha recibido de la Dirección general de Obras públicas la siguiente comunicación:

Como resultado de la gestión practicada cerca de las Compañías ferroviarias a consecuencia de la instancia elevada por la Cámara Agrícola de su presidencia, en solicitud de que por aquéllas se implantase una tarifa especial para el transporte de naranjas, limas, limones y uvas frescas, debo significarle que las Compañías del Norte, M. Z., Andalucía y Sur de España han sometido recientemente a la aprobación de este Ministerio una tarifa temporal, cuyo plazo de vigencia ha de ser análogo a la del año último y en la que se consiguan unas bases de percepción que oscilan entre 0'072 y 0'06 proyecto que con fecha 26 del actual ha sido remitido para su publicación en la Gaceta de Madrid a los efectos de que contra él puedan presentarse las reclamaciones que se juzguen oportunas dentro del plazo de 20 días que a ese fin se concede.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 31 de Octubre de 1917.—El Director General, Rendueles.

De la disposición a que se refiere el anterior oficio, nos ocupábamos en nuestro número de anteaer.

♦♦♦

Llevamos ya tres días de paralización en los embarques por falta de tonelaje.

El muelle que, aunque muy poco, habiase des congestionado algo, vuelve a abarrotarse de bariles.

Las lluvias agravan el conflicto y de no venir barcos el desastre será completo. Anoche se celebró una reunión en el Círculo Mercantil, para tratar del problema de los embarques.

Se cursaron numerosos telegramas demandando el inmediato envío de vapores.

Da esperar es que el nuevo Gobierno resuelva con urgencia la difícil situación de los uveros.

POR TELEGRAMA

Alcalá Zamora

Madrid, 5.—El ministro de Fomento, señor Alcalá Zamora, ha declarado hoy ante los periodistas, que según los datos que ha reunido sobre la producción de carbón, se extraen diariamente 5.600 toneladas, acercándonos, por tanto, a la normalidad.

Expresó que estudiará con gran atención todos los asuntos de su departamento,

POR TELEGRAMA

Cambó contra don Melquiades

Madrid, 5.—Hoy publica la prensa una extensa nota oficiosa del señor Cambó.

Comienza exponiendo que considera injusta la campaña contra los regionalistas emprendida por los elementos de la izquierda, y afirma que éstos intentan aprovechar las circunstancias para hacer propaganda.

Detalla los acontecimientos desarrollados desde el 5 de Julio en el que pidió al señor Dato que abriera las Cortes para estudiar los problemas pendientes, y que ante la negativa del Gobierno fué convocada la Asamblea para el 19 de Julio.

Asegura que la caída del Gobierno del señor Dato representa el triunfo de la Asamblea y luego examina la conclusión B de la citada Asamblea, en la que se pedía que las Cortes se reunieran y que si la Corona accedía, se convocaran nuevas Cortes para traducir en leyes los acuerdos de los parlamentarios.

Ahora—agrega—don Melquiades Alvarez se extraña de que los regionalistas defendamos las anteriores afirmaciones, cuando él se opuso a que fueran abiertas estas Cortes, por considerarlas inservibles y aceptó que el Gobierno del señor Dato hiciera unas elecciones, procurando que fuesen muy legales.

El—añade—hizo gran hincapié en que yo aceptara esta idea y que yo gestionara cerca del Gobierno del señor Dato que las futuras Cortes se denominaran Constituyentes, accediendo a que nosotros formáramos Gobierno.

Luego dice:

Para hacer unas Cortes en funciones de Constituyentes, procuraremos nosotros que vayan a ella todos los elementos que representan verdaderamente la opinión del país. Esto no representa ninguna deslealtad ni traición a la Asamblea.

Por lo visto creía don Melquiades Alvarez que nosotros debíamos callar ante sus imputaciones; pero la verdad es que don Melquiades Alvarez aceptó que entraran representantes de los reformistas en el Gobierno; mas al enterarse que el señor La Cierva desempeñaría la cartera de Guerra, mostróse muy contrariado, tratando de convencerlos para que el señor La Cierva no formara parte del Gabinete, pues los reformistas continuaban poniéndole su veto.

Yo me negué a esto porque las im posiciones de vetos no responden al espíritu de la Asamblea y no quería hacerme solidario de esta exigencia, pues las circunstancias nos obligaban a echar a un lado las pasiones y olvidar el pasado.

Buena prueba de ello es que yo que traté de laborar contra el señor Lerroux en Barcelona, estuve a su lado después para conseguir los fines de la Asamblea.

Excita a D. Melquiades para que no se haga responsable del fracaso de este intento de renovación, porque se perjudicarían todos los intereses y especialmente los de España.

Nosotros hemos prometido que nuestros actos respondan a los acuerdos de la Asamblea y lo reiteramos ante España y Cataluña (?).

En cuanto a la gestión del señor La Cierva expone que puede ser buena para todos.

Considera infantil que se denominen o no las futuras Cortes, Constituyentes, pues si aprueban las reformas pedidas lo serán y si no lo hacen sería inútil que levara aquel nombre.

Nosotros—termina diciendo—haremos cuanto nos sea posible por dar al país la enhorabuena, por haber conseguido hacer leyes el programa de la Asamblea,

Alemania económica

Unanimidad germana

LXXV

Al surgir en el verano del año 1914 la guerra en Europa, el gobierno imperial alemán puso en práctica los sapientísimos planes del Dr. Riesser y de otros patriotas no menos ilustres, régimen metódico que causó emoción mundial, pero mucho mayor en los gobiernos y población de los países enemigos de la Europa central.

Inglaterra, y sobre todo Francia y Rusia, demostraron las impresiones y recurrieron a medios reprobables, que no es necesario recordar. En el orden económico utilizaron absurdos y desacreditados recursos, como son las moratorias de los pagos, mixtificación de los balances bancarios para disimular las locuras de las emisiones de pape apenas sin garantía, la suspensión del abono de las rentas privadas y de otras que no lo son, el secuestro del oro de los particulares, el embargo y detención preventiva de los depósitos y cuentas corrientes existentes en los bancos y en las cajas de ahorros, la supresión en la publicidad de los balances de los bancos nacionales, la clausura de las bolsas de comercio, etc. etc. Utilizaron los aliados contra los Imperios todos los medios, no ya desechados, sino que reprobaban duramente la religión, la ciencia, el derecho y aun la ética.

Alemania siguió opuestos derroteros y no en días, sino casi en horas, demostraron el gobierno y todos los de los Estados a la opinión pública que podía estar tranquila respecto a las riquezas de todas clases y al numerario depositado en los establecimientos de crédito, cooperación, ahorro y previsión. Realmente el pueblo alemán no necesitaba ni necesita estas demostraciones, porque le constan siempre.

Científicos como Hiltze, Schumacher, Solf, Delbruck, von Schmoller, Wermuth, Troelsch, Oncken, Schoenborn, Mieth, Zitelmann, Bernstein, Bücher, Helfferich, Helmoth, Hantos, Jastrow, Piator, Eheberg, Battaglia, Mayer, con otros muchos más, porque son legión, han dado a luz estudios muy notables y documentados en los que demuestran las fuerzas, recursos y medios con que cuenta Alemania para salir triunfante en sus empresas.

Los grandes diarios de Berlín, Colonia, Francfort, Munich, así como de las demás ciudades, con las revistas e ilustraciones, lo mismo que los folletos y libros populares, hicieron conocer al país entero la satisfactoria situación de la Patria germana, y de sus fieles y valerosos aliados. Todos los centros científicos, literarios y artísticos, del mismo modo que los comerciales, agrícolas, fabriles, navieros y demás económicos, coadyuvaron con toda clase de ayudas y de recursos, espirituales y morales.

El clero en masa, el profesorado, la magistratura y los restantes funcionarios de todas clases, hicieron no menores sacrificios.

Todas las clases sociales demostraron su patriotismo y no hubo, ni hay, más que alemanes. Alemania entera era y es un pueblo en armas, *Ein Volk in Waffen*, como ha dicho el sabio Dr. Sven Hedin, en su célebre libro, que lleva esa frase por título y que es obra en la que describe sus impresiones personales en el frente de batalla, sobre todo en el Occidental. El eminente explorador sueco rinde merecidos tributos de admiración a los guerreros tudescos.

Ricos bien acomodados y gentes más modestas, ancianos y jóvenes, mujeres y niños, todos están unidos y dispuestos a obtener el triunfo y a todos los sa-

SALVADOR

Varios nombramientos

JUNTA DE SANIDAD

Ayer tarde, a las cuatro, se reunió en el Gobierno civil, citada en primera convocatoria, la Junta provincial de Sanidad.

Presidió el Gobernador dimisionario, señor Sanz Matamoros, y asistieron los señores Granados, Pujales, Salvador, Gay, Jiménez Orozco, Pérez López, Lagasca, Martínez Limones, Soler Bayona, García Aldamar, López Rodríguez, Alvarez Redondo, Lozano (don J.), Vela-Hidalgo, Romero Rivas (don C.), Gómez Rosende y Ferret.

Se aprobó el acta de la anterior. Fué elegido por unanimidad vicepresidente de la Junta, el Dr. don Eduardo Pérez Cano.

Nombróse en propiedad subdelegado de Medicina en Almería, a don Juan Antonio Martínez Limones, también por unanimidad.

Fué nombrado asimismo subdelegado de Farmacia en Berja, don Aquilino Espejo.

Quedaron sobre la mesa el Reglamento interior de la Junta, y los expedientes de los señores médico de Serón y farmacéutico de Vélez Rubio.

Fueron concedidas varias licencias de habilitación, y se levantó la sesión.

La siguiente se celebrará el próximo día 17.

POR TELEGRAFO

Marcelino Domingo

Madrid, 5.—Sábase que esta tarde ha sido puesto en libertad provisional el diputado señor Domingo.

NECROLOGIA

En Pechina ha dejado de existir la respetable señora doña Angeles Alonso, que contaba con generales simpatías y estaba dotada de grandes virtudes.

A la familia doliente, y especialmente al secretario del Ayuntamiento de esta capital, don David Estevan, emparentado con la finada, testimonios nuestro pésame.

POR TELEGRAFO

RODES

Madrid, 5.—El ministro de Instrucción pública, señor Rodés, ha manifestado hoy a los reporters que ha llegado a este departamento, sin preparación y sin programa.

Añadió que espera que en un mes se impondrá de todos los asuntos.

DE MINAS

Registros.—Don Lucas Almécija Oña solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de carbón con el título de "El Gran Martín" en el Pago de los Peces, del término de Canjajar, y otro registro análogo con el título de "Los Practicantes", en la Rambla del Molino del mismo término municipal, expedientes número 34.120 y siguientes.

—Don Luis Ronco Baragán solicitó la propiedad de 16 pertenencias de mineral de hierro, con el título de "Paco Pérez", número 34.122, en el Cerro de Remigio y Ramblón, del término de Gérgal.

Depósito.—Don Francisco Felices López ha constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en el registro "El Porvenir", número 34.105 del término de Nijar.

Registros admitidos.—El Gobernador civil, de acuerdo con la Jefatura de minas, ha decretado la admisión de los registros "La Revancha", del término de Huércal, a don Antonio Altolaguirre Espejo; "La Sultana", del de Escúllar, a don German Elul Ayuso; "Andalucía", del de Nijar, a don Antonio Oliver Parrón, y "La Casualidad", del de Fondón, a don Rafael Sánchez Sánchez.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Desde Berlín

Madrid, 5.—Berlín. (Aerogramas de Pola):

Un pequeño crucero auxiliar alemán ha sido hundido el día 2 después de una heroica defensa contra fuerzas enemigas integradas por 6 cruceros y 9 grandes destroyers.

Es inexacta la afirmación del comunicado británico, de que además, fueran destruidos diez barcos patruillas.

El nuevo canciller del Imperio, conde de Hertling, ha visitado a los embajadores de Austria-Hungría y España, al presidente del Reichstag y a los presidentes de las Cámaras prusianas.

También envió un expreso telegrama al ministro de Negocios Extranjeros de Austria-Hungría, conde de Czernin, recabando su cooperación para proseguir la política de alianza austro-alemana.

El ministro austro húngaro le ha contestado, ofreciendo su colaboración expresivamente.

El nuevo canciller se presentará en el Reichstag el 22 de Noviembre.

Informan de Petrogrado que el ante-Parlamento ruso ha acordado interpellar al Gobierno urgentemente sobre la situación en la cuenca del Don, donde la producción carbonífera disminuye notablemente.

Ha sido declarada fiesta nacional el 12 de Marzo, día en que se inició la revolución.

Al «Times», de Londres, informan desde Petrogrado que el domingo se promovieron gravísimos tumultos, siendo varias personas «lynchadas». Aumenta la anarquía en el país.

Desde Viena

Madrid, 5.—Viena. (Aerograma de Pola):

El emperador Carlos ha publicado un manifiesto en el cual recuerda la resistencia heroica de las tropas austro-húngaras, en once sangrientas batallas libradas en el frente del Isonzo, durante más de dos años, y dice que la sangre de los valientes no fué derramada en vano, pues ahora los ejércitos de las potencias centrales han alcanzado grandes éxitos en territorio del enemigo.

El jefe del Gobierno húngaro fué recibido en audiencia por el soberano al que informó del llamamiento de las delegaciones.

El presidente de Hungría conferenció luego con el presidente de Austria y luego, bajo la presidencia del conde de Czernin se celebró una conferencia, para la formación de las próximas delegaciones.

El gran cuartel general comunica con fecha del 4, que en Ita ia aumenta la actividad de la lucha en el frente del Tagliamento.

La situación actual permite referir lo acontecido durante la 12 batalla del Isonzo.

Las tropas aliadas conquistaron el monte Ganin, de 2.687 metros y en un avance irresistible por casi impracticables montañas, el paso Sur del valle de Celli.

No se dejaron arredrar nuestras tropas ni por las inclemencias del tiempo ni por el fuego enemigo.

La conquista de Esciuta y la ocupación del campo fortificado de Gama-Fosson constituyen una nueva página de gloria para nuestras tropas, especialmente para los regimientos de infantería 14 y 59, los cazadores imperiales del Tiro, el regimiento de Estiva n.º 31 y el 26 de tiradores imperiales.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 5.—Berlín.—Oficial:

Occidente:

En Flandes, actividad de artillería. En varios puntos avanzaron destacamentos de reconocimientos ingleses siendo rechazados en todas partes.

A consecuencia de la niebla, hubo poca actividad de combatientes en los demás ejércitos.

Oriente:

Nada nuevo.

Macedonia.

Después de fuerte preparación de artillería que ha durado varios días, entre el río Vardar y el lago Doiran avanzaron varios batallones ingleses al Sur de Stojakovo.

El asalto se malogró con grandes bajas para el enemigo ante las posiciones búlgaras.

Italia:

D visiones alemanas y austro húngaras se encuentran en el Tagliamento central, luchando por el paso de dicho río y siguiendo adelante (?)

Las brigadas italianas derrotadas en aquel punto han dejado en nuestras manos más de 6.000 prisioneros y ciento número de cañones.

Ultima hora

Informes oficiales

Franceses

Madrid, 6.—Paris. Oficial.

Vivo cañoneo en la región de Cordeny.

Rechazamos golpes del enemigo al Noroeste de Benyovaux, hacia Trapele, al Este de Saint Die.

Oriente:

Cañoneo en el Vardar y lago Doiran.

Alemanes

Madrid, 6.—Berlín. Oficial.

En Flandes, cañoneo.

En los demás frentes, sin novedad.

Italia:

Seguimos avanzando.

El "MaestriHo" y el "Petite"

Timadores detenidos

Los vigilantes Crespo y Poblador han practicado un buen servicio con la detención en esta capital de los conocidos timadores Manuel García Gallego (a) MaestriHo y José Ojeda Muñoz (a) Petite, de Málaga y Sevilla respectivamente.

A los detenidos se les ocuparon las tres cartas, la cera y la tinta china de que se valen para dar los timos.

Los dos «pajarracos» declararon que cultivaban con preferencia los procedimientos de «las misas» y del «por tugués», ya un tanto desacreditados.

Ambos individuos, después de fichados en la inspección de Vigilancia, han sido encarcelados.

Caida a bordo

Un inglés lesionado

Ayer tarde ingresó en el Hospital provincial, y quedó encamado en la sala de Santa Rosa para su curación, el súbdito inglés Thomas Newton, de 45 años de edad.

Pertenece a la dotación de un buque inglés surto en nuestro puerto.

Newton dió una caída a bordo, ocasionándose la fractura de un dedo del pié derecho.

La lesión se calificó de pronóstico reservado.

Repaso de historia

Son los yanquis el mentado demónio. Después de haber lanzado al mundo Mr. Wilson su Nota de contestación al Papa, llena de muy pomposas palabras, pero tan plagada de contradicciones entre lo que proclamaba como razones jurídicas en apoyo de su causa y los desmanes cometidos por Norteamérica desde su independencia hasta fines del siglo pasado, ahora se le ha ocurrido al Presidente encargarse al coronel House para que estudie los desastrosos históricos que habrá que hilar en las conferencias de la paz.

Nosotros — ha dicho el coronel House —, al sentarnos en el Congreso de la paz, entendamos no ser desarmados diplomáticamente ni históricamente, como pudimos serlo militarmente cuando estalló el conflicto con Alemania. Para ello tenemos que estudiar cuanto se relaciona con la guerra, a fin de que en el Congreso podamos añadir el peso de nuestra experiencia y nuestra voluntad al de los aliados. Mi estudio se basará principalmente para lo anterior a la guerra: cuestión de los Balcanes, y las de Alsacia Lorena, Trento, Trieste, Armenia, Siria y Polonia. Desde la guerra, violaciones del Derecho internacional, violaciones de la Conferencia de La Haya, etc.

No nos parece mal que Mr. House se matricule de Historia Universal, pero no olvide que en el Universo está la República de los yanquis, a que él pertenece, y que no son para olvidados los hechos de 1898, que Texas y otras porciones territoriales le fueron usurpadas a Méjico; que Puerto Rico y Filipinas no gozan de independencia; que Irlanda sigue deseando ser libre; que el Transvaal merece serlo; que Malta y Grozoo son islas adyacentes de Italia, y también Córcega; que Gibraltar es étnica y geográficamente española; que la parte baja de Albania fué en un tiempo la Lidia griega; que Chipre es también helena; que si América es para los americanos, el Canadá, y Jamaica, y la Moritania, y muchas otras porciones de las Antillas del Norte, Centro y Sur de América y del mar Pacífico están en manos de europeos; que en Rusia hay muchas nacionalidades de fisonomía peculiarísima sometidas a un sistema unitario absurdo y tiránico; que la Macedonia búlgara y la Dobruja le fueron usurpadas por Serbia y Rumania a Bulgaria en la guerra balcánica; que Italia ocupa indebidamente desde la guerra de Tripolitania varias islas del Dodecaneso; el crimen que Inglaterra viene cometiendo al adormecer a la India y a la China con su opio envilecedor; que Europa es para los europeos, y los Estados Unidos no debieron intervenir en la lucha sobre los campos de Europa.

Son muchos, muchísimos, los problemas históricos que hay que estudiar, y nos parece que al coronel House le va a sorprender la paz sin haberlos repasado todos con la debida atención.

NID

Judiciales

Para sentencia.—Ante el tribunal de Derecho de la sección segunda celebró ayer el juicio oral correspondiente a la causa del juzgado de Cuevas, seguida contra Juan Barrios Navarro, acusado del delito de disparo y lesiones. La causa quedó pendiente de sentencia.

Juicio suspendido.—Por enfermedad del letrado, don Onofre Amat suspendió ayer en la sala primera la vista de la causa del juzgado de la capital, sobre injurias, contra Angel Santolalla García. Sentencia.—El tribunal de Derecho de sala segunda ha condenado a un año, meses y 21 días de prisión correccional a Emilio Martínez García, procesado por el delito de disparo en causa del juzgado de Purchena.

Nomenclator de mercancías

Para facilitar el tráfico

Hemos dado a conocer en nuestros números del viernes y sábado últimos, el Real decreto de Fomento, que publica la "Gaceta" del 26 de Octubre, para facilitar el tráfico, y las tarifas de cabotaje que regirán provisionalmente hasta que por el Comité del tráfico marítimo se estudien y propongan las modificaciones convenientes a fin de establecer las definitivas. He aquí el nomenclator con expresión de la categoría que a cada una corresponde para la aplicación de las tarifas.

- A**
- Abacá obrado y sin obrar, 3.ª categoría; abanicos, 1.ª; abonos minerales, 5.ª; — naturales, 5.ª; aceite de oliva, 3.ª; aceites industriales en barriles o cajas, 2.ª; — medicinales, 2.ª; aceites en botellas, 2.ª; — en cajas o en barriles, 2.ª; aceros en barras y labrado, 4.ª; en servicio del Norte, 5.ª más 20 por 100 de recargo; acidos no inflamables ni explosivos, en garrafas, 1.ª, con 50 por 100 de recargo; — en bombonas y cajas, 1.ª con 25 por 100 de recargo; — en bidones metálicos, 1.ª; adonques, 4.ª; alrecho, 4.ª; achicoria, 2.ª; aguas perfumadas, 1.ª; — minerales, 2.ª; aguarrás, 2.ª; aguardiente, 1.ª; — en garrafas y cajas, 1.ª; — en botellas y barriles, 3.ª; agujas y alfileres, 1.ª; aisladores de porcelana, 3.ª; ajos en cajas y seras, 3.ª; alabastro en bruto, 4.ª; — labrado, 1.ª; alambres revestidos de hilo y tela, 3.ª; — de las demás clases, 4.ª; albayalde, 4.ª; alcañón, 3.ª; alfalfa seca y adelta prensada, 4.ª; alfileres embreados, 3.ª; alhambra y flecos, especial; algarrobas, 4.ª; algodón en bruto y desperdicios, 3.ª; — en balas, 3.ª; — hilado, 3.ª; almendras en cáscaras, 2.ª; — mondadas, 2.ª; almídon en cajas, 2.ª; alpargatas, 2.ª; alpaca (metal), 1.ª; alpiste, 4.ª; alquitran mineral, 3.ª; altramuzes, 4.ª; alubias, 4.ª; alumbre, 4.ª; aluminio en planchas, 1.ª; avellanas, 4.ª; amarillo de cromo ordinario, 4.ª; amianto labrado, 1.ª; — sin labrar, 2.ª; anís, 3.ª; añil, 3.ª; aparatos eléctricos, 2.ª; arcos de caudales, 1.ª; armas blancas y de fuego, 2.ª; armazones de fierros para construcciones, sin amar, 4.ª; — armadas, convencional; — para sombrillas y paraguas, 2.ª; armoniums y pianos, 1.ª; aros de madera, 3.ª; arena y arcilla, 4.ª; arpilleras, 4.ª; arroz, 4.ª; artículos de estropeo y fotografía, 1.ª; — sanitarios, de hierro esmaltado, 2.ª; asfalto, 4.ª; asta en bruto, 4.ª; atalajes, 1.ª; atún en pipas, 3.ª; automóviles, convencional; avellanas en cáscara y cacahuete en cáscara, 2.ª; avena, 5.ª; azafrán, especial; azogue, si valor, azúcares en cajas, 3.ª; — en sacos, 3.ª; azufre, 4.ª; azulejos, 4.ª; — de piedra, 1.ª;

- B**
- Bacalao, 3.ª; bagazos, 3.ª; Balanzas embaldadas, 2.ª; balcones, bancos y enrejados de hierro, segunda; baldosas y baldosines de barro, cuarta; bañeras e inodoros, tercera; barnices, tercera; básculas embaldadas, segunda; bastones y palos para paraguas y sombrillas, primera; batería de cocina, tercera; baules vacíos, primera; barro labrado, cuarta; batatas, tercera; betunes, tercera; benzina, tercera; bicicletas, primera; bisutería, primera; bombillas eléctricas, primera; borra de seda en rama, primera; — de algodón, lana y cáñamo, prensada, segunda; brea, tercera; bronce labrado en objetos, primera; — viejo, tercera; bujías, tercera; bidones y bocoyes vacíos, especial; — (medios) vacíos, ídem; barriles vacíos, ídem; bombonas vacías, ídem.

- C**
- Cables de cobre y latón, tercera; — de hierro, hasta 1.000 kilogramos, tercera; cacahuete y avellanas mondadas, segunda; — con cáscaras, tercera; cacao, primera; cascarrilla de cacao, segunda; caballos en jaulas, especial; caderas de hierro, cuarta; café, segunda; cajas de cartón, vacías, primera; — para cejillas, vacías, primera; — registradoras, para fondos, primera; — de madera, para imprenta, tercera; calamina (metal), cuarta; cales y cementos, cuarta; calzado de todas clases, primera; calderería, hasta 1.000 kilogramos.

(Continuará)

Arboricultura y Floricultura
Arboles frutales de Aragón
Informes y catálogos:
AZNAR, TONDA Y COMPANIA
PRINCIPE, 27.

Pellejero maltratado Por la piel de un caballo, expone la suya

José Uribe González, de 26 años natural de Arbillia (Granada) y de oficio pellejero, iba con el 12.º Regimiento montado de Artillería, en su viaje de regreso, con el cometido de sacar y llevarse las pieles de los caballos que murieran durante la marcha.

El pasado día 2, en el kilómetro 42 de la carretera de Almería a Málaga, quedése quitando la piel a un caballo que murió en dicho sitio.

Al trasladarse al kilómetro 46 para repetir la "suerte" con otro caballo allí fallecido, éste poseyó que estaban efectuando la operación.

Los excoas que el era el autorizado por el jefe del Regimiento para aprovecharse de los "pícos" y los desconocidos, por toda respuesta, le dieron una bofetada y un palo, después de insultarle, y le quitaron la piel, la piel del caballo desollado en el kilómetro 42.

El pellejero denunció lo ocurrido a la Guardia civil de Adia, que detuvo a Salvador Bravo Vicente, de 32 años, y José María Marique Martínez, de 28, ocupándose las pieles.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado municipal.

POR TELEGRAFO

Don Melquiades Lerroux y Pablo Iglesias

Madrid, 5.—Esta tarde han celebrado una reunión don Melquiades Alvaraz, Lerroux y Pablo Iglesias.

Acordaron emprender en provincias una activa campaña de propaganda política.

Notas barcelonesas

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería:

Interior 4.º	76	85
Amortizable 5.º	95	
Ídem 4.º	86	50
Cheque St. Paul	74	15
St. Londres	20	36

Una excursión

LOS EXPLORADORES

Conforme teníamos anunciado los exploradores verificaron el pasado Domingo su expedición a la parte Norte de la Cruz de Caravaca.

Las horas de la mañana, fueron dedicadas a la instalación del campamento, movimientos de orden y gimnasia sueca. A las 12 se tocó fagina, condimentándose el rancho.

Después de un breve descanso, la sección ciclista efectuó un bonito carroussel. Los grupos violeta, azul y rojo verificaron diversas instrucciones y pruebas muy interesantes.

Además todos los grupos efectuaron prácticas de Telegrafía de Banderas, Morse, Orientaciones y concurso de saltos de elevación.

Los exploradores regresaron a las 6 y media de la tarde desfilando con su charanga, hasta el domicilio social.

MILITARES

Orden de la plaza.—Desde el día de hoy la orden de este Gobierno se dará a las once, y a dicha hora se harán las presentaciones ante el señor Coronel Gobernador Militar.

Así se dispone en la orden de la plaza de ayer.

De carabineros.—Se han dispuesto las siguientes traslaciones:

De Huelva a Almería, carabiniere Faustino Martínez Urrutia; de Murcia a Almería, Antonio Miranda Hermosa; Urbano Martínez Cervera y Antonio Viciano Martínez de Valencia a Almería; Rogelio Castillo Rodríguez de Almería a Estepona, Eulogio Sánchez Almazán; y de Almería a Pontevedra, Benigno García Gómez.

—Se ha concedido la rescisión del compromiso a Gerónimo Ferrerías Suárez y Juan Ramos Pérez Molina, de la comandancia de Almería.

Sociedad de propaganda Nuestro clima y nuestras fiestas

En el Círculo Mercantil e Industrial se ha reunido bajo la presidencia del señor Bustos, la sociedad de fiestas y propaganda del clima de Almería, quedando constituida en forma legal y procediéndose a la designación de comisiones.

Constituirán la comisión de propaganda y publicidad los señores don Vicente Juan Bienes, don Genaro Cavestary, don Eduardo Pérez Cano, don Fausto La Gasca Rull, don Eduardo Torallas y don Fernando Martínez Checa.

Las fiestas estará formada por los señores Martínez Checa, Murillo, Soriano Alegre, Jover y Vidal y Giménez Bueno (R.).

Se pronunciaron discursos encomiásticos de nuestro clima y se estudiaron algunos proyectos de fiestas.

Se nombraron tres comisiones de comerciantes, encargadas de recabar adhesiones y recaudación de fondos.

El primer trabajo de la comisión de propaganda será el de editar un folleto ilustrado, donde conste la situación de Almería, clima, edificios, etc., etc., y una vez terminado, hacerlo circular profusamente.

Sentimos que la falta de espacio, nos prive del gusto de publicar los estatutos por que ha de regirse la nueva sociedad.

POR TELEGRAFO

Ultima hora

En Gobernación

Madrid, 6.—El ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, estuvo esta noche en Palacio, conferenciando con el rey durante una hora.

El subsecretario de Gobernación, ha facilitado esta madrugada a los reporteros los siguientes despachos oficiales:

Granada:

El comandante del puesto de la guardia civil de Baza, reclama el envío de fuerzas por haberse alterado el orden a causa de cuestiones electorales.

Resultó muerto el juez, don Joaquín Fuente.

Heridos graves están el alcalde, el juez suplente y varios vecinos.

Murcia:

A causa de las lluvias ha quedado detenido, por la inundación en el kilómetro 517, el correo de Cartagena.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langle
De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
De 3 a 5

CONSULTA ESPECIAL DE
Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos
a cargo de
Don Antonio García y García
Médico-forense.
HORAS DE CONSULTA, DE 4 A 6.
OBISPO ORBERÁ, N.º 5.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL
Doctor D. Rafael Arbes
Médico del Hospital Provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa.
Consulta de 8 a 10 y de 1 a 5.
Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.
SAGASTA, 1

Doctor Manuel Marín
Oculista del Hospital Provincial
Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana
Consulta:
De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 2.

De Instrucción pública

El nuevo ministro.—El nuevo ministro de Instrucción pública y Bellas Artes se llama don Felipe Rodés Baldrío y su significación política, hasta el momento de jurar el cargo de consejero de la Corona, fué la de republicano nacionalista.

Nació el año 1878 y está, pues, cercano a los cuarenta años.

Su afición predilecta fué la de los estudios económicos y en tal sentido se distinguió en el Parlamento, donde tuvo entrada por primera vez, en el año 1910.

También trató en las Cortes, con extensión y shinco, los problemas militares y de Marruecos.

Actuaba ahora de secretario de la Asamblea de parlamentarios.

Como se vé, el señor Rodés no tiene antecedentes que nos permitan anticipar sus orientaciones en materia de enseñanza.

Su juventud y su significación republicana, nos hacen temer que la labor que emprenda en el ministerio no sea la que hace falta, a saber: unificar la legislación y dotar a los maestros de buenos sueldos y dotar a las escuelas de buenos edificios y abundante material.

Y decimos esto, porque si el señor Rodés, abunda en su fervor asambleista tratará de implantar el programa que los parlamentarios han acordado en Instrucción pública.

Y ese programa atiende con marcada preferencia a otros extremos sectarios y menos importantes y de menor urgencia que los que dejamos señalados.

De todas maneras este juicio nuestro es un poco aventurado. El tiempo nos dirá lo que el señor Rodés hace, desde su poltrona, en bien de la enseñanza y de la cultura.

El concurso de interinos de Granada.—A juzgar por nuestros informes será numerosísimo el número de maestros y maestras interinos que tomarán parte en el concurso de ingreso en propiedad anunciado por el Rectorado de Granada.

En la Sección administrativa de 1.ª enseñanza se ocupan casi exclusivamente de la certificación de hojas de servicios que a tal efecto remiten los maestros que se disponen a concursar, y para dar idea del trabajo abrumador que sobre aquella oficina pesa, diremos que en los tres últimos días se han certificado cerca de un centenar de hojas.

Como se ve, pues, los maestros que tienen derecho a concursar se disponen casi todos a pedir.

Lo malo es que las vacantes son pocas y los concursantes muchos y que la colocación de los interinos no va tan de prisa como se pensó.

Será preciso una nueva campaña para que el ministerio haga algo definitivo que de efectividad inmediata a tanto derecho reconocido.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Vapor "V. La Roda", procedente de Cartagena, con carga general y pasajeros.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor "C. Nallejas", para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem "V. La Roda", para Melilla, con carga general y pasajeros.

Boletín religioso

Santos de hoy.—Santos Félix, Severo, obispo, mártir; Afico; Winoco, abad; Félix, monje; Leonardo.

Santos de mañana.—Santos Prosdicio, obispo; Herculano, obispo; Amaranto, Melasio, Antonio, Carina, mártires; Bb. Antonio Baldinucci, S. J.; Jacinto M.ª Castañeda, mártir.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en San Pedro. Mañana, en San Sebastián.

Se expone a S. D. N. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en tanto.

NOVENA A LAS ANIMAS.—En San Sebastián, a la oración; en Santiago, a las seis y media; en Santo Domingo, a las seis, y a las ocho, misa cantada; en el Sagrario, a las seis; en San Pedro, a las seis.

IGLESIA DEL SACRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Se celebra durante todo el mes de Noviembre el ejercicio de las Benditas Animas, en las misas de 6 y 8 y media y por

la tarde después del Santo Rosario que se reza a las 6.

—Congregación de Hijas de María.—En la misma iglesia celebrará sus cultos mensuales esta asociación de la forma siguiente:

La junta general será el jueves próximo día 8, a las 3.

2.º domingo: día 11: Comunión general a las 8 y media. Por la tarde, a las 5 y media, los cultos piadosos con plática que hará el R. P. Director.

Es obligatoria la asistencia a estos actos por Estatutos y se debe llevar puesto el Santo escapulario. Las faltas a Comuniones, mes de Mayo, novena, se anotan. El día de la Visita, se hará ante la Imagen, y comulgando.

El día de la Visita, se hará ante la Imagen, y comulgando.

NOTICIAS

Fuego en un cuartel.—A las 4 y media de la madrugada de anteaer se originó un pequeño incendio en el cuartel de Santo Domingo, de Granada, donde se hallan alojadas las fuerzas del 12 montado de Artillería.

Fueron pasto de las llamas algunas ropas pertenecientes a los soldados, que se encontraban guardadas en un almacén.

El fuego quedó extinguido merced al esfuerzo de los pocos soldados que se hallaban en el cuartel puesto que el regimiento aún no había regresado de Almería, y por varios individuos del Cuerpo de Zapadores.

Registro civil.—Nacimientos: José Juanisti Sturburo, Isabel Asensio Ramón y María Torrelblanca Vergara.

Defunciones: José Nieto Palenzuela, José Céspedes Cazorla, Emilia Galera Giménez, Consuelo Idáñez Segura, Francisco Urez Cantón y Encarnación Salas Salmerón.

Casamientos: Lázaro Martínez Soto con María de los Angeles Martínez Sánchez y Juan Jerez López con Antonia Ramos González.

Conducción.—Se ha ordenado la conducción de Antonio Valdés Solves, Clemente Serrano Pérez, Gabriel Martínez Guevara, Robustiano Martínez Muñoz, Juan Martínez Tijeras y Angel Gutiérrez Reina, desde Huércal Overa a Purchena, a disposición del Juzgado de Instrucción.

Un suicidio.—Ha puesto fin a su vida disparándose un tiro en la cabeza, el vecino de Berja, José Ruiz Villegas, de 25 años.

Realizó el hecho en casa de sus padres. Se ignoran los móviles que le impulsaron a tomar tan descabellada resolución.

Monte de Piedad.—Se ha publicado la lista de las ropas empeñadas en el mes de Diciembre de 1916, y las Alhajas de Junio de 1916, que por no haber sido desempeñadas ni renovadas, se han de vender en subasta los días 9 y 10 de Noviembre a la 1 de la tarde. La subasta de Alhajas empieza el 10, a las 2 de la tarde.

La exposición de lotes de Ropas: el 8 de 1 a 4 tarde; y de Alhajas el 10 de 11 a 12 de la mañana.

Accidentes del trabajo.—En el Gobierno civil se recibieron ayer partes de accidentes del trabajo ocurridos a los obreros Manuel Enrique Navarro, Miguel Sánchez Hoz y Francisco Sánchez Sáez.

Comisión.—Para esta mañana a las doce, ha sido citada la Comisión municipal de Hacienda.

De Comunicación.—Ha sido adjudicada a don Pascual Hernández, por la cantidad de 750 pesetas anuales, la conducción diaria del correo entre la oficina del Ramo de Garrucha y Carboneras.

Examen de aptitud.—Don Francisco Burgos Bravo ha solicitado examen de aptitud para conducir automóviles por las carreteras de España.

Concurso.—Se ha convocado concurso para dotar a la estafeta de Correos de Purchena, por tiempo de cinco años, de local adecuado, sin que el precio de alquiler exceda de 450 pesetas anuales.

El plazo de presentación de propuestas es de veinte días contados desde la fecha de publicación del anuncio de concurso en el "Boletín oficial".

Vacantes.—Hallanse vacantes los cargos de farmacéutico titular de Vera, con el haber anual de 1.232.50 pesetas, y el de veterinario de Serón, con el sueldo anual de 200 ptas. Se proveerán por concurso.

Exposiciones.—Se hallan expuestas al público:

En la secretaría del Ayuntamiento de Zurgena el padrón de la riqueza rústica para el año próximo.

En la de Pechina, el padrón y matrícula de industrial para 1918.

En la de Urracal la tarifa de arbitrios extraordinarios para cubrir deficit en el próximo presupuesto.

En la de Enix el reparte de consumos para 1.918.

En la de María la matrícula de industrial. Escuelas nocturnas.—La Juventud Católica Española, abre sus clases nocturnas para obreros, y gratuitas en este curso de 1917 al 18.

Por falta de suscritores sólo hay clase en la sacristía de S. Sebastián. Su profesor es el

señor don Manuel Silva, Almería 3 de Noviembre 1917.

D. B. P.—Ayer dejó de existir en nuestra capital, cuando sólo contaba 19 años de edad, la virtuosa joven Emilia Galera Giménez, hija y hermana respectivamente del maquinista de «La Crónica Meridional» y el empleado de los talleres del mismo diario, José y Juan Galera.

La muerte de la apreciable joven ha sido muy sentida.

A toda su familia enviamos nuestro sentido pésame.

Almuerzo íntimo.—Hoy a la una de la tarde el partido conservador obsequiará con un almuerzo íntimo de despedida al Gobernador civil de la provincia, don Luis Sanz Matamoros.

El acto tendrá lugar en el Teatro Apolo.

Bebed las marcas Claret y Diamante de «Bodegas Franco Españolas de Logroño».

¿Desea usted conservarse bien y no coger un enfriamiento este invierno? Avise en la antigua Cristalería de G. Ibañez (Tiendas 18) y ponga cuantos cristales falten en casa. Esta casa cuenta con grandes existencias en cristales de Muselina, Imprime, Esmerilados y colores.

Es la que más barato vende. Se dan presupuestos para obras.

Tenga usted presente que nunca encontrará en el cristalero ambulante la economía que en el mismo establecimiento, donde se traen directos de Fábrica.

Cristalería (Tiendas 18).

Clases de francés para señoritas.—Por Profesora diplomada (en Centros oficiales) francesas.

Calle de Martínez Campos núm. 2, 2.ª planta.

Médico-Odontólogo.—Habiendo llegado de Madrid, el doctor Fernández Palacios (especialista en Enfermedades de boca y dientes, pasará consulta en el Hotel Simón, sitio y hora de costumbre durante todo el mes de Octubre.

Muebles.—Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Cemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

Advertisement for José Mena, PRACTICANTE-CALISTA, Milagros, 4.-ALMERIA.

Exportación uvera en 1917

Table with columns: NUM, VAPORES, ENTRADS, SALIDAS, DESTINOS, BARRILES, MEDIOS, CONSIGNATARIOS. Lists export data for various destinations like Glasgow, Liverpool, New York, etc.

Resumen de la exportación hasta la fecha, por mercados

Summary table showing BARRILES and MEDIOS for various markets like New-York, Liverpool, Glasgow, etc.

Advertisement for Jarabe de Quebracho de VIVAS PEREZ, describing its benefits for asthma and coughs.

La Cervecería del Norte

BILBAO

Caja de Cerveza Clara 15.50 ptas.
 " Munich 17.70 "
 " Oro 17.70 "

Depósito: Paseo del Príncipe, 14 y Sebastián Pérez, 1

Relojería y Platería Francesa

De Soriano Martín y C.^a

Paseo del Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 1
 Grandes existencias de Joyería, Relojería, Platería, Óptica,
 Electricidad y artículos para regalos

Representantes exclusivos del reloj de fama mundial ZENITH

Taller de reparaciones y composuras garantizadas de Relojes y Alhajas, a cargo del renombrado artista Mr. Louis Emery.—Compra-venta de oro, plata, platino y metales.—Depositarios exclusivos de las lámparas EGMAR y de medio watio NITRA.—Recetas de Óptica y cristales de todas clases.—Relojes de las mejores marcas.

SIDRA CHAMPANADA MAITENA

Goiri Hermanos.—Bilbao.

Caja de 24 botellas pequeñas, 18 pesetas.
 " de 12 botellas grandes, 15 pesetas.

Depósito: Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez, 1.

Plata Christofle

Variado surtido en cubiertos :: :: :: ::
 :: :: :: :: y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia

CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 17 y 19

Serrín de corcho

de superior calidad
 de CONTE HERMANOS, de Gibraltar
 a reales cuatro y siete octavos tanega

Despacho, Eguilior, 1.—ALMERIA

YA LLEGARON

las Boinas Terciopelo y de Lana para Señoritas
SOMBRERERIAS DE SUCESOR DE ROSALES Y ULIBARRI
 Tiendas, 4 y Nicolás Salmerón, 3.

Seguros Marítimos y de Guerra

"EL DIA"

Compañía Anónima de Seguros-Madrid

Capital social suscrito... Pesetas, 3.000.000 Desembolsado... Pesetas 1.950.000
 Sinistros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 Diciembre de 1916... Pesetas 53.450.554/20
 Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.

Dirección General Puerta del Sol 11 y 12.—Madrid

Ramo Incendios: Subdirector.—Ramo Marítimo: Agente General para la provincia

ANTONIO NAVARRO VICIANA

Paseo del Príncipe, 17.—Almería

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

Seguros marítimos y de guerra

Primas económicas.—Pago inmediato de siniestros.
 Delegado, ADALBERTO RUIZ.—Javier Sanz, 4.



Una Buena Cura
 La que sale más barata
 La más activa

Para obtener instantáneamente una deliciosa agua mineral, gaseosa, refrescante y que contiene todos los principios activos de las aguas minerales más afamadas, basta con hacer disolver en un litro de agua ordinaria UN PAPEL de

LITHINÉS
 del D^r GUSTIN

Tal agua mineralizada preserva a los sanos, los cuales pueden tomarla a cualquier edad, y cura a los enfermos de todas las afecciones:

RIÑONES - VEJIGA - HÍGADO - ESTÓMAGO
 ARTICULACIONES - GOTA - PIEDRA
 REUMATISMOS - ARTERIOESCLEROSIS

12 Papeles dan 12 litros de Agua Mineral
 por el precio de una botella de agua mineral ordinaria.

Depositarario único para España: M. DALMAU-OLIVERES, Paseo de la Industria, 14, BARCELONA y en todas buenas Farmacias y Almacenes.

Una caja con 12 paquetes 1'20 pesetas

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLINICOS
 DEL
DOCTOR VERDEJO ACUÑA
 GERONA, 10

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALEX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago; etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Ediciones católicas de la Santa Biblia

I Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta a magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 16 centímetros, en los precios siguientes:

En rústica 1'25 ptas.
 Encuadernado, imitación cuero . . . 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición para de Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pta.
 Encuadernado, imitación cuero . . . 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos dirijanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao. Descuentos a es libreros. Los particulares que deseen se es remita algún ejemplar, deberán mandar un importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar si no se haya anticipado.

Grandes almacenes de S. José

de Juan Morata

Calle de las Tiendas 15 y Azara, 2.
Temporada de Invierno

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada.—Grandioso surtido en chales de punto y de felpa con negros garantidos. Inmenso surtido en lanas para caballero y señora, fantasías, terciopelos, paños, abrigos y franelas.—Especialidad en lutos y géneros blancos y de hilo y algodón. Últimos modelos en abrigos de señora y caballero.—La casa que más surtido presenta en confecciones y equipos para novia.—Se hacen espléndidos regalos a compra de abrigos y paños.

Precios fijos.—Ventas al contado

No dejéis de visitar estos almacenes antes de efectuar vuestras compras y consultar precios

LA FORTUNA

Tiendas, 17.—Gran establecimiento de Tejidos y Pañería.—Tiendas, 17.

Altas novedades en fantasías para la presente temporada. Extenso y variado surtido en Pielés para señora. Bonita colección en trajes para caballero, desde 15 pesetas corte. Abrigos confeccionados en infinidad de modelos, a precios baratísimos. Chales felpa de seda desde 25 pesetas. Abrigos para señora de distintos modelos, desde 15 pesetas. Ropa blanca confeccionada. Equipos para novia e infinidad de artículos a precios increíbles.

PRECIO FIJO **LA FORTUNA** **Grandes regalos**
:: VENTAS AL CONTADO :: La casa que más barato vende
MATIAS PEREZ RUIZ

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria**

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrirla con una balleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Deposito en Almería, FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino
Príncipe, 19 y 22.—Almería

Chocolates

Quintín Ruiz de Gauna
Victoria (Alava.)

Se admiten esquilas hasta las cuatro y media de la madrugada.

PEELE

Hermosura Juvenil Eterna

se obtiene con los célebres preparados "PEELE", del sabio dermatólogo Dr. Lehman.

LOTION PEELE

Automasaje líquido tiene fama mundial por ser el único preparado verdad que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis.

SIN PINTARLO

Ptas. 10 el frasco, y 6 medio frasco.

Frasco María Guerrero

Ptas. 25. (Tiene más que el triple contenido del frasco de pesetas 10)

LECHE DE ALMENDRAS

es el preparado más ideal para dar al cutis instantáneamente blancura nacarada y distinguida.

Pesetas 7 frasco de un cuarto de litro.

CREMA VEGETAL

Limpia y suaviza el cutis, evita y quita todas las impurezas y debe usarse en vez de jabón que tan perjudicial es para el cutis.

Ptas. 10 el tarro y 6 medio tarro.

De venta en ALMERIA: M. Galiano, P. del Príncipe, 24; Salvadora Gómez, Tiendas, 1; Ubaldo Abad, Tiendas, 6; W. Tellez, Puerta Purchena, 4.

CREMA CECILIA

da instantáneamente al cutis blancura distinguida, sin perjudicarlo.

Ptas. 10 el tarro.

DEPILATORIO

destruye y radicalmente el vello, sin causar el menor daño.

Ptas. 10 el frasco y 15 el doble frasco.

CEJAS

hace crecer y aumentar las pestañas de modo sorprendente. Inofensivo para la vista.

Ptas. 10 el frasco.

BELOCULI

da a los ojos instantáneamente brillo fascinador, sin ningún peligro para la vista.

Ptas. 10 la caja.

"AGUA DE VIOLETAS"

da al cabello el perfume de violetas naturales.

Ptas. 5 el frasco.

Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Para New York, Habana y Veracruz con escalas en Málaga y Cadiz saldrá a últimos de Noviembre el vapor

Antonio López

admitiendo pasaje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz.

Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía en Almería, calle del General Segura, 2, Bajo.

Agencia: SALVADOR ROMERO Y HERMANO
 PRESTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL
 DE ESPAÑA
 BANCO HIPOTECARIO

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y dureza. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. A una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Vivas Pérez.

La Independencia

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION